

RESOLUCIÓN No. 20
(18 de mayo de 1998)

Por medio de la cual se nombra para el Cargo de ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que por nombramiento del Doctor Hernán de Jesús Ospina Atehortura en el cargo de Director de Planeación según Resolución No. 58, ha quedado vacante el cargo de Asistente del Departamento de Extensión y Educación Continuada.

SEGUNDO. Que es deber del Rector proveer la vacancia del mismo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nómbrase en el cargo de Asistente del Departamento de Extensión y Educación Continuada a la Magister **LUZ MARÍA MUNERA OSPINA** identificada con cédula número 32.077.086 de Medellín.

ARTÍCULO 2o. Su vinculación será por contrato laboral a Término Definido con duración inferior a un Año comprendido entre el 18 de mayo y 18 de noviembre de 1998. Su dedicación será medio tiempo y su asignación salarial será de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (1'240.000) mensuales.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los diez y ocho (18) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

EL RECTOR,

EL SECRETARIO GENERAL,



Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Rectoría



Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General
Francisco Javier Acosta Gómez